

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-11-18-0000088

Montevideo,

05 NOV. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Educación y Cultura gestiona el pase en comisión de la Marinero de 1ª (T/P) Olga Laura Antúnez Silva, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada";

CONSIDERANDO: que el citado pase en comisión se realiza a los efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Ministro de Educación y Cultura Profesor José Carlos Mahía, en la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" de dicha Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y sus modificativas y por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

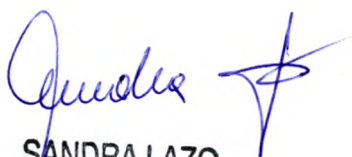
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

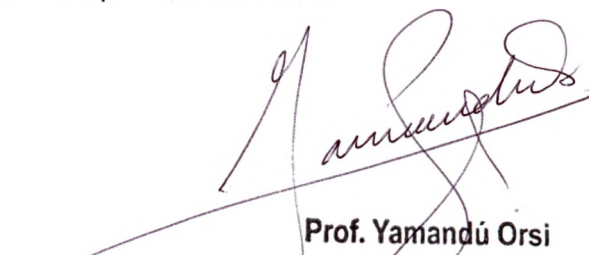
R E S U E L V E :

1º. Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Educación y Cultura - Dirección General de Registros, a los efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Ministro Profesor José Carlos Mahía, de la Marinero de 1ª (T/P) Olga Laura Antúnez Silva, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", hasta el fin del mandato.

2º. Solicítase la remisión al Comando General de la Armada, el último día de cada mes, de la constancia de haber prestado servicios, a los efectos de habilitar el pago salarial correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

3º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y pase al Comando General de la Armada, a sus efectos. Cumplido, archívese.

  
SANDRA LAZO

  
Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA